



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Miércoles 15 de Mayo de 2002

Secretaría de Economía

Dirección General de Servicios al Comercio Exterior

CONVOCATORIA

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50., fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior, así como en los artículos 27 y 28 de su Reglamento, invita a las personas físicas y morales establecidas en México, a participar en la licitación pública nacional para asignar el cupo para importar en el 2002, con la preferencia arancelaria prevista en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 1993, los productos calificados de los Estados Unidos de América que se indican a continuación:

| No. de licitación (1) | Fracción arancelaria (2) | Descripción del cupo (3) | Unidad de medida (4) | Cantidad a licitar (5) | Cantidad Máxima por empresa (6) | Fecha y hora de la licitación (7) |
|-----------------------|--------------------------|--|----------------------|------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| 037/2002 | 0407.00.01 | Huevo fresco para consumo humano, excepto lo comprendido en la fracción 0407.00.03 | Kilogramos | 1,004,250 | 250,000 | 12 de junio de 2002 11:00 horas |

Las bases de esta licitación son gratuitas y estarán a disposición de los interesados a partir del 29 de mayo del año 2002 en todas las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía en la República Mexicana.

El registro de ofertas se llevará a cabo a partir de una hora antes y hasta la hora exacta fijada para los actos de apertura de sobres y adjudicación, los cuales se efectuarán en los días y horarios señalados en el cuadro anterior, en el salón de usos múltiples de la Secretaría de Economía, sita en avenida Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 6 de mayo de 2002.

La Directora General

Ma. Lourdes Acuña Martínez

Rúbrica.